



Sección de Fomento.

Obras públicas

Por Real orden de 28 Octubre último se ha ampliado el plazo para hacer las informaciones sobre el plan general de los ferro-carriles de la Península. Algunas de las que hasta ahora hay hechas entre las que se encuentran la de esa Corporación no se hallan sujetas al formulario impreso remitido por la Superioridad y que se comunicó a su tiempo a V. A. y para que los trabajos tengan la uniformidad necesaria que la unif-

